

20 de febrero de 2019

Orden de Compra No. 31/2019

Señores

Doctor Hector David Hernandez Flores, S.A. de C.V.

NIT: 0614-070290-101-2

REPARTO METROPOLITANO, CALLE SAN LUIS,

PJE SAN JORGE, #12-B, SAN SALVADOR

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 31/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 14/2019 denominado "Consultoría para análisis estructural de edificio de Biblioteca y Museo Luis Alfaro Durán", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Servicios	Consultoría para realizar análisis estructural de edificio de Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán, en el cual se debe revisar la condición estructural actual del edificio que funciona como museo y biblioteca; para el servicio se deberá tomar en cuenta los antecedentes proporcionados por el BCR, así como los parámetros iniciales de insumo para la realización de la consultoría, según detalle del Banco; debiendo efectuar el proveedor cada una de las actividades detalladas en los requerimientos del BCR que incluyen levantamiento físico, elaboración de procedimientos y pruebas al concreto y acero de las estructuras, efectuando finalmente el diagnóstico estructural del edificio de Biblioteca y Museo Luis Alfaro Durán, ubicado sobre la 2ª calle oriente, entre 2ª y 4ª avenida sur, No 225, San Salvador, de lo anterior se presentará los informes correspondientes, de acuerdo a lo especificado. Para la realización del servicio además se atenderá las Condiciones Especiales y Generales estipuladas por el Banco. La consultoría se efectuará en máximo 13 días hábiles, luego el Banco tendrá máximo 1 día hábil para la revisión del servicio realizado, y en caso de defectos e irregularidades el proveedor contará con 1 día hábil para las subsanaciones correspondientes, y en caso de ser procedente realizar la recepción a satisfacción. El oferente presentó la documentación de acreditación y Declaración Jurada de Confidencialidad de la información.	US\$6,000.00
TOTAL: SEIS MIL 00/100 (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$6,000.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

✓ **Entrega del Servicio**

La consultoría se efectuará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, para lo cual se realizará una recepción provisional, luego el Banco tendrá máximo 1 día hábil para la revisión del servicio y efectuar recepción definitiva en caso de proceder, ó en caso de defectos e irregularidades, el proveedor contará con 1 día hábil para las subsanaciones correspondientes. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Juan Francisco Fuentes, del Departamento de Servicios Generales, al Teléfono: 2281-8283, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

✓ **Forma y Trámite de Pago**

El pago procederá posterior a la recepción definitiva del servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción definitiva, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; y carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de cuenta y Banco; así como el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.